

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE SOS CORPORACIÓN ALIMENTARIA, S.A.U, EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL DE TITULARES DE PARTICIPACIONES PREFERENTES DE LA SOCIEDAD.

El Consejo de Administración de SOS Corporación Alimentaria Preferentes, S.A.U. (la “**Sociedad**”) ha acordado, en su sesión de 20 de mayo de 2011, convocar Asamblea General de titulares de Participaciones Preferentes de la Sociedad para su celebración el próximo 12 de julio de 2011 en primera convocatoria y el 13 de julio de 2011 en segunda convocatoria.

El motivo de la convocatoria de la Asamblea General obedece al derecho que le asiste a los titulares de Participaciones Preferentes de la Sociedad a designar a dos miembros adicionales del Consejo de Administración, habida cuenta no haberse producido el pago de la remuneración no acumulativa íntegra de las Participaciones Preferentes durante cinco periodos trimestrales consecutivos, según lo dispuesto en el apartado 4.7.2.1 de la Nota de Valores de emisión de Participaciones Preferentes de la Sociedad, registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 23 de noviembre de 2006, así como en el artículo 50º de los Estatutos Sociales.

El presente informe ha sido formulado y aprobado por el Consejo de Administración, en Madrid, a 23 de mayo de 2011.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

D. Jaime Carbó Fernández

D. Juan José Landazuri Palacios